

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23154** *SOLUCIONES INTEGRALES TELECOMUNICACIÓN, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 64/10, seguido a instancia de don Juan Enrique Vega García contra se ha dictado Decreto de fecha 23 de junio de 2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Soluciones Integrales Telecomunicación, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.967,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051312-1